



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**73273**

*Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 112 de fecha 24/02/2021, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del XXXIV Concurso de Fotografía para ilustrar el programa de fiestas de San Bartolomé 2021*

BDNS 553477

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 bi 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, es publica el extracto de la convocatoria en el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Objeto**

Con el objeto de fomentar la creación artística mediante la técnica de la fotografía, el Ayuntamiento de Ferreries convoca el XXXIV Concurso de Fotografía para ilustrar el programa de fiestas de San Bartolomé 2021.

**Segundo. beneficiarios**

Pueden participar en el concurso todas las personas interesadas, de forma individual.

Es requisito indispensable que las obras sean originales e inéditas.

**Tercero. bases reguladores**

Por Decreto de Alcaldía núm. 112 de fecha 24/02/2021 se aprobaron las bases y la convocatoria del **XXXIV Concurso de Fotografía para ilustrar el programa de fiestas de San Bartolomé 2021**. Las bases pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferreries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

**Cuarto. Premios**

Se concede un único premio de 500 € a la obra ganadora.

El premio podrá ser declarado desierto y estará sujeto a las retenciones fiscales y a las Disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

**Quinto. Plazo de presentación de las obras**

El Plazo de admisión de obras finaliza el 21 de mayo de 2021.

Ferreries, 11 de marzo de 2020

**La alcaldesa**

Joana Febrero Rotger

